

horas llegamos donde había quedado la barca, y aun quisimos echar alguna carga en ella por aliviar las balsas. Era tanta la corriente, que jamás pudieron parar, é yo metíme en la barca, y mandé que la canoa bien equipada de remeros fuese siempre delante de las balsas para descubrir si hobiese indios en canoas y para avisar de algunos malos pasos, é yo quedé en la barca atrás de todos, aguardando á que pasasen todas las balsas delante, para que si alguna necesidad se les ofresciese, los pudiese socorrer de arriba para abajo mejor que de abajo para arriba; é ya que quería ponerse el sol, la una de las balsas dió en un palo que estaba debajo del agua y trastornóla un poco, y la furia del agua la sacó, aunque perdió la mitad de la carga; é yendo nuestro camino tres horas ya de la noche, oí adelante gran grito de indios, y por no dejar las balsas atrás no me adelanté á ver qué era, y dende á un poco cesó y no se oyó mas. A otro rato tornéla á oír, y parecióme mas cerca, y cesó, y tampoco pude saber qué cosa era, porque la canoa y las tres balsas iban adelante, é yo quedaba con la balsa que no andaba tanto, é yendo ya algo descuidado, porque había rato que la grito no sonaba, yo me quité la celada que llevaba, é me recosté sobre la mano, porque iba con gran calentura; é yendo así, tomónos una furia de una vuelta del río, que por fuerza, sin poderlo resistir, dió con la barca y balsa en tierra, y segun pareció, allí habían sido dadas las gritas que habíamos oído; porque, como los indios sabían el río, como criados en él, é nos traían espíados, é sabían que forzado la corriente nos había de echar allí, estaban muchos dellos esperándonos á aquel paso, y como la canoa y balsas que iban delante habían dado donde nosotros después dimos, habíánlos flechado y herido casi á todos, aunque con saber que veníamos atrás no se hobieron con ellos tan reciamente como después con nosotros, y nunca la canoa nos pudo avisar, porque no pudo volver con la corriente; y como nosotros dimos en tierra, alzan muy gran alarido y echan tanta cantidad de flechas é piedras, que nos hirieron á todos, y á mí me hirieron en la cabeza, que no llevaba otra cosa desarmada, y quiso nuestro Señor que allí era una barranca alta y hacia el río gran hondura, y á esta causa no fuimos tomados, porque algunos que se quisieron arrojar á saltar en la balsa y barca con nosotros, no les fué bien; que como era oscura, cayeron al agua, y creo que escaparon pocos. Fuimos tan presto apartados dellos, con la corriente, que en poco rato casi no los oíamos; y así anduvimos casi toda aquella noche, sin hallar mas reencuentro sino algunas grillas que canoas nos daban de lejos, y otras desde las barrancas del río; porque está todo de la una parte y de la otra poblado, y de muy hermosas heredades de huertas de cacao y de otras frutas; y cuando amanesció estábamos á asta cinco leguas de la boca del río que sale del golfo, donde nos estaba esperando el bergantín, y llegamos aquel día casi á mediodía; de manera que en un día entero y una noche anduvimos veinte leguas grandes por aquel río abajo; y queriendo descargar las balsas para echar los bastimentos en el bergantín, hallamos que todo lo mas dello venia mojado; y viendo que si no se enjugaba se perdería todo, y nuestro trabajo sería perdido, y no teníamos donde buscar otro remedio, hice

escoger todo lo enjuto, y metílo en el bergantín, y lo mojado echarlo en las dos barcas y dos canoas, y enviélo á mas andar al pueblo para que lo enjugasen, porque en todo aquel golfo no había donde, por ser todo anegado; y así se fueron, y mandéles que luego volvisen las barcas y canoas á ayudarme á llevar la gente, porque el bergantín y una canoa que quedaba no podía llevar toda la gente; y partidas las barcas y canoas, yo me hice á la vela y me fui adonde había de esperar la gente que venia por tierra, y esperéla tres dias, y á cabo destos llegaron muy buenos, excepto un español, que dijeron haber comido en el camino ciertas yerbas, y murió casi súpitamente; trujeron un indio que tomaron en aquel pueblo donde yo los dejé, que venia descuidado, y porque era diferente de los de aquella tierra así en lengua como en hábito, le pregunté casi por señas, y porque entre los indios presos se halló uno que le entendía, y dijo ser natural de Teculutlan; y como yo oí el nombre del pueblo, parecióme que lo había oído decir otras veces, y desde llegué al pueblo miré ciertas memorias que yo tenía, y hallé ser verdad que le había oído nombrar, y pareció por allí no haber de travesía de donde yo llegué á la otra mar del Sur, adonde yo tengo á Pedro de Albarado, sino setenta y ocho leguas. Porque por aquellas memorias me pareció haber estado españoles de la compañía de Pedro Albarado en aquel pueblo de Teculutlan, y aun el indio así lo afirmaba, holgué mucho de saber aquella travesía.

Venida toda la gente, porque las barcas no venian y allí gastamos aquel poco de bastimento que había quedado enjuto, metímonos todos en el bergantín con mucho trabajo, que no cabíamos, con pensamiento de atravesar al pueblo donde primero habíamos saltado, porque los maizales habíamos dejado muy granados, y había ya mas de veinte y cinco dias, y de razon habíamos de hallar mucho dello seco para podernos aprovechar; y así fué, y yendo una mañana en mitad del golfo, vimos las barcas que venian, y fuímonos todos juntos; y en saltando en tierra, fué toda la gente, españoles como indios nuestros amigos, y mas de cuarenta indios de los presos, al pueblo, y hallaron muy buenos maizales, y muchos dellos secos, y no hallaron quien se lo defendiese, y cristianos é indios hicieron aquel día cada tres caminos, porque era muy cerca; con que cargué el bergantín y barcas y fuíme con ello al pueblo, y dejé allí toda la gente acarreado maíz, y enviéles luego las dos barcas, y otra que había aportado allí de un navío que se había perdido en la costa viniendo á esta Nueva-España, y cuatro canoas, y en ellas se vino toda la gente y trujeron mucho maíz; y fué este tan gran remedio, que dió bien el fruto del trabajo que costó, porque á faltarnos, todos pereciéramos de hambre, sin tener ningun remedio.

Hice luego meter todos aquellos bastimentos en los navios, y metíme en ellos con toda la gente que en aquel pueblo había de la de Gil Gonzalez, que habían quedado conmigo de mi compañía, y me hice á la vela á..... dias del mes de....., y fuíme al puerto de la bahía de Sant Andrés, echando primero en una punta toda la gente que pudo andar, con dos caballos que yo había dejado para llevar conmigo en los navios, para que se

fuesen por tierra al dicho puerto y bahía, adonde había de hallar ó esperar á la gente que había de venir de Naco, porque ya se había andado aquel camino, y en los navios no podíamos ir sino á mucho peligro, porque íbamos muy ayajumados, y envié por la costa una barca para que les pasase ciertos rios que había en el camino, y yo llegué á dicho puerto, y hallé que la gente que había de venir de Naco había dos dias que era llegada; de los cuales supe que todos los demás estaban buenos, y que tenían mucho maíz y ají y muchas frutas de la tierra, excepto que no tenían carne ni sal, que había dos meses que no sabían qué cosa era; yo estuve en este puerto veinte dias proveyendo de dar orden en lo que aquella gente que estaba en Naco había de hacer, y buscando algun asiento para poblar en aquel puerto, porque es el mejor que hay en toda la costa descubierta desta Tierra-Firme, digo desde las Perlas hasta la Florida; y quiso Dios que le hallé bueno y á propósito, y hice buscar ciertos arroyos, y aunque con poco aderezo, se encontró á una y á dos leguas del asiento del pueblo buena muestra de oro; y por esto y por ser el puerto tan hermoso y por tener tan buenas comarcas y tan pobladas, parecióme que vuestra majestad sería muy servido en que se poblase, y luego envié á Naco, donde la gente estaba, á saber si había algunos que allí quisiesen quedar por vecinos; y como la tierra es buena, halláronse hasta cincuenta, y aun algunos y los mas de los vecinos que habían ido en mi compañía; y así, en nombre de vuestra majestad fundé allí una villa, que por ser el día en que se empezó á talar el asiento, de la Natividad de nuestra Señora, le puse á la villa aquel nombre, y señalé alcaldes y regidores, y dejéles clérigos y ornamentos y todo lo necesario para celebrar, y dejé oficiales mecánicos, así como herrero con muy buena fragua, y carpintero y calafate y barbero y sastre: quedaron entre estos vecinos veinte de caballo y algunos ballesteros; dejéles tambien cierta artillería y pólvora.

Cuando á aquel pueblo llegué, y supe de aquellos españoles que habían venido de Naco, que los naturales de aquel pueblo y de los otros á él comarcanos estaban todos alborotados y fuera de sus casas por las sierras y montes, que no se querían asegurar, aunque había hablado á algunos dellos, por el temor que tenían de los daños que habían recibido de la gente que Gil Gonzalez y Cristóbal de Olid llevaron, escribí al capitán que allí estaba que trabajase mucho de haber algunos dellos, de cualquier manera que fuese, y me los enviase para que yo los hablase y asegurase; y así lo hizo, que me envió ciertas personas que tomó en una entrada que hizo, é yo les hablé é aseguré mucho, y hice que les hablase algunas personas principales de los de aquí de Méjico, que yo conmigo llevé, é les hicieron sobre quien yo era, y lo que había hecho en su tierra y el buen tratamiento que de mí todos recibían después que fueron mis amigos, y cómo eran amparados y mantenidos en justicia ellos y sus haciendas y hijos y mujeres, y los daños que recibían los que eran rebeldes al servicio de vuestra majestad, y otras muchas cosas que les dijeron, de que se aseguraron mucho; aunque todavía me dijeron que tenían temor que no sería verdad lo que les de-

cián, porque aquellos capitanes que antes de mí habían ido les habían dicho aquellas palabras y otras, y que después les habían mentido, y les habían llevado las mujeres que ellos los daban para que les hiciesen pan, y los hombres que les traían para que les llevasen sus cargas, y que así creían que haría yo; pero todavía, con la seguridad que aquellos de Méjico les dieron, y la lengua que yo conmigo traía, y como los vieron á ellos bien tratados y alegres de nuestra compañía, se aseguraron algun tanto, y los envié para que hablasen á los señores y gente de los pueblos, y de ahí á pocos dias me escribió el capitán que ya habían venido de paz algunos de los pueblos comarcanos, en especial los mas principales, que son aquel de Naco, donde están aposentados, y Quimiotlan é Sula y Tholoma, que el que menos destos tiene por mas de dos mil casas, sin otras aldeas que cada uno tiene subjectas á sí, é que habían dicho que luego venía toda la tierra de paz, porque ya ellos les habían enviado mensajeros, asegurándoles y haciéndoles saber cómo yo estaba en la tierra, y todo lo que yo les había dicho é habían oído á los naturales de Méjico, y que deseaban mucho que yo fuese allá, porque yendo yo se aseguraria mas la gente; lo cual yo hiciera de buena voluntad, sino que me era muy necesario pasar adelante á dar orden en lo que en este capítulo siguiente á vuestra majestad haré relacion.

Cuando yo, invictísimo César, llegué aquel pueblo Nito, donde hallé aquella gente de Gil Gonzalez perdida, supe dellos que Francisco de las Casas, á quien yo envié á saber de Cristóbal de Olid, como ya á vuestra majestad por otras he hecho saber, había dejado sesenta leguas de allí la costa abajo, en un puerto que los pilotos llaman de las Honduras, ciertos españoles que cierto estaban allí poblados, y luego que llegué á este pueblo y bahía de Sant Andrés, donde en nombre de vuestra majestad está fundada la villa de la Natividad de nuestra Señora, en tanto que yo me detenía en dar orden en la poblacion y fundamento della, y en dar asimesmo orden al capitán y gente que estaba en Naco de lo que habían de hacer para la pacificacion y seguridad de aquellos pueblos, envié al navío que yo compré, para que fuese al dicho puerto de Honduras á saber de aquella gente, y volviese con la nueva que hallase; é ya que en las cosas de allí yo había dado orden, llegó el dicho navío de vuelta, y vinieron en él el procurador del pueblo y un regidor, y me rogaron mucho que yo fuese á remediarlos, porque tenían muy extrema necesidad, á causa que el capitán que Francisco de las Casas les había dejado, y un alcalde, que él asimesmo dejó nombrados, se habían alzado con un navío y llevádoles, de ciento é diez hombres, los cincuenta que eran, é á los que habían quedado les habían llevado las armas y herraje y todo cuanto tenían, é que temían cada día que los indios los matasen, ó de morir de hambre por no lo poder buscar, y que un navío que un vecino de la isla Española, que se dice el bachiller Pedro Moreno traía, aportó allí, é le rogaron que les proveyese, é que no había querido, como sabría mas largamente después que fuese al dicho su pueblo; y por remediar esto me torné á embarcar en los dichos navios con todos aquellos dolientes, aunque ya algunos eran muertos, para los enviar dende allí,

como después los envié á las islas y á esta Nueva-España, y metí conmigo algunos criados míos, y mandé que por tierra se viniesen veinte de caballo y diez ballesteros, porque supe que había buen camino, aunque había algunos ríos de pasar, y estuve en llegar nueve días, porque tuve algunos contrastes de tiempo; y echando el ancla en el dicho puerto de Honduras, salté en una barca con dos frailes de la orden de sant Francisco, que conmigo siempre he traído, y con hasta diez criados míos, y fui á tierra, é ya toda la gente del pueblo estaba en la plaza esperándome, y como llegué cerca, entraron todos en el agua, y me sacaron de la barca en peso, mostrando mucha alegría con mi venida, y juntos nos fuimos al pueblo y á la iglesia que allí tenían; y después de haber dado gracias á nuestro Señor, me rogaron que me sentase, porque me querían dar cuenta de todas las cosas pasadas, porque creían que yo tenía enojo dellos por alguna mala relación que me hobiesen hecho, y que querían hacerme saber la verdad antes que por aquella los juzgase; y yo lo hice como me lo rogaron; y comenzada la relación por un clérigo que allí tenían, á quien dieron la mano que hablase, propuso en la manera que se sigue:

«Señor, ya sabeis cómo desde la Nueva-España enviaron á todos ó los mas de los que aquí estamos con Cristóbal de Olid, vuestro capitán, á poblar en nombre de su majestad estas partes, y á todos nos mandastes que obedeciésemos á el dicho Cristóbal de Olid en todo lo que nos mandase, como á vuestra persona, y así salimos con él para ir á la isla de Cuba á acabar de tomar algunos bastimentos y caballos que nos faltaban, y llegados á la Habana, que es un puerto de la dicha isla, se carteo con Diego Velazquez y con los oficiales de su majestad que en aquella isla residen, y le enviaron alguna gente, y después de bastecidos de todo lo que hobimos menester, que nos lo dió muy cumplidamente Alonso de Contreras, vuestro criado, nos partimos y seguimos nuestro viaje. Dejadas algunas cosas que nos acaecieron en el camino, que serian largas de contar, llegamos á esta costa, catorce leguas abajo del puerto de Caballos, y luego como saltamos en tierra, el dicho capitán Cristóbal de Olid tomó la posesion della por vuestra merced, en nombre de su majestad, y fundó en ella una villa con los alcaides y regidores que de allá venian, y hizo ciertos autos así en la posesion como en la población de la villa, todos en nombre de vuestra merced, y como su capitán y teniente, y de allí á algunos días juntóse con aquellos criados de Diego Velazquez que con él vinieron, y hizo allá ciertas formas, en que luego se mostró fuera de la obediencia de vuestra merced; y aunque algunos nos pareció mal, ó á los mas, no le osábamos contradecir porque amenazaba con la horca; antes dimos consentimiento á todo lo que él quiso, ya un ciertos criados y parientes de vuestra merced que con él vinieron hicieron lo mesmo, porque no osaron hacer otra cosa ni les cumplia; y hecho esto, porque supo que cierta gente del capitán Gil Gonzalez de Avila había de ir donde él estaba, que lo supo de seis hombres mensajeros que le prendió, se fué á poner en un paso de un río por donde habían de pasar, para los prender, y estuvo allí algunos días esperándolos; y como no venian

dejó allí recaudo con un maestro de campo, y él volvió al pueblo, y comenzó á aderezar dos carabelas que allí tenía, y metió en ellas artillería y munición para ir sobre un pueblo de españoles que el dicho capitán Gil Gonzalez tenía poblado, la costa arriba; y estando aderezando su partida, llegó Francisco de las Casas con dos navios; y como supiera que era él, mandó que le tirasen con el artillería que tenía en las naos; y puesto que el dicho Francisco de las Casas alzó banderas de paz y daba voces diciendo que era de vuestra merced, todavía mandó que no cesasen de tirarle, y surto, le tiraron diez ó doce tiros, en que el uno dió por un costado del navío, que pasó de la otra parte; y como el dicho Francisco de las Casas conoció su mala intención, y pareció ser verdad la sospecha que dél se tenía, y echó las barcas fuera de los navios, é gente en ellas, y comenzó á jugar con su artillería, y tomó los dos navios que estaban en el puerto, con toda el artillería que tenían, y la gente salióse huyendo á tierra, y tomados los navios, luego el dicho Cristóbal de Olid comenzó á mover partidos con él, no con voluntad de cumplir nada, sino por detenerle hasta que viniese la gente que había dejado aguardando para prender á los de Gil Gonzalez, creyendo de engañar al dicho Francisco de las Casas; y el dicho Francisco de las Casas con buena voluntad hizo todo lo que él quería; y así, estuvo con él en los tratos, sin concluir cosa, hasta que vino un tiempo muy recio; y como allí no era puerto, sino costa brava, dió con el navío del dicho Francisco de las Casas á la costa, y ahogáronse treinta y tantos hombres, y perdióse cuanto traían. El y todos los demás escaparon en carnes, y tan maltratados de la mar, que no se podían tener, y Cristóbal de Olid los prendió á todos, y antes que entrasen en el pueblo los hizo jurar sobre unos Evangelios que le obedecieran y tenían por su capitán, y nunca serian contra él. Estando en esto, vino la nueva cómo su maestro de campo había prendido cincuenta y siete hombres que iban con un alcaide mayor del dicho Gil Gonzalez de Avila, y que después los había tornado á soltar, y ellos se habían ido por una parte y él por otra: desto recibió mucho enojo, y luego se fué la tierra adentro á aquel pueblo de Naco, que ya otra vez él había estado en él, y llevó consigo al dicho Francisco de las Casas y á algunos de los que con él prendió, y otros dejó allí en aquella villa con un su lugar teniente é un alcaide, é muchas veces el dicho Francisco de las Casas le rogó en presencia de todos que le dejase ir adonde vuestra merced estaba, á darle cuenta de lo que le había acaecido, ó que pues no le dejaba, que le hobiese á buen recaudo y que no se fiase dél, é nunca jamás le quiso dar licencia. Después de algunos días supo que el capitán Gil Gonzalez de Avila estaba con poca gente en un puerto que se dice Tholoma, y envió allá cierta gente, y dieron sobre él de noche, y prendieronle á él y los que con él estaban, y trajéronselos presos, y allí los tuvo á ambos capitanes muchos días sin los querer soltar, aunque muchas veces se lo rogaron, é hizo jurar á toda la gente del dicho Gil Gonzalez que le tenían por capitán, de la manera que había hecho á los de Francisco de las Casas; y muchas veces, después de preso el dicho Gil Gonzalez, le tornó á decir el dicho Francisco de las Casas en presencia de todos que

los soltase, si no, que se guardase dellos, que le habían de matar, y nunca jamás quiso; hasta que, viendo ya su tiranía tan conocida, estando una noche hablando en una sala todos tres, y mucha gente con ellos, sobre ciertas cosas, le asió por la barba, y con un cuchillo de escribanías, que otra arma no tenía, con que se andaba cortando las uñas paseándose, le dió una cuchillada, diciendo: «Ya no es tiempo de sufrir mas este tirano.» Y luego saltó con él el dicho Gil Gonzalez y otros criados de vuestra merced, y tomaron las armas á la gente que tenían de su guarda y á él le dieron ciertas heridas, y al capitán de la guarda y al alférez y al maestro de campo y otras gentes que acudieron de su parte, los prendieron luego y tomaron las armas, sin haber ninguna muerte, y el dicho Cristóbal Olid, con el ruido, se escapó huyendo y se escondió, y en dos horas los dos capitanes tenían apaciguada la gente y presos á los principales de sus secuaces, y hicieron dar un pregon que quien supiese de Cristóbal de Olid lo viniese á decir, so pena de muerte; y luego supieron donde estaba, y le prendieron y pusieron á buen recaudo, y otro día por la mañana, hecho su proceso contra él, ambos los capitanes juntamente le sentenciaron á muerte, la cual ejecutaron en su persona cortándole la cabeza, y luego quedó toda la gente muy contenta viéndose en libertad, y mandaron pregonar que los que quisiesen quedar á poblar la tierra lo dijese, y los que quisiesen irse fuera della, asimismo; y halláronse ciento y diez hombres que dijeron que querían poblar, y los demás todos dijeron que se querían ir con Francisco de las Casas y Gil Gonzalez, que iban adonde vuestra merced estaba, y había entre estos veinte de caballo, y desta gente fuimos los que en esta villa estamos, y luego el dicho Francisco de las Casas nos dió todo lo que hobimos menester, y nos señaló un capitán, y nos mandó venir á esta costa y que en ella poblásemos por vuestra merced en nombre de su majestad, y señaló alcaides y regidores y escribano y procurador del concejo de la villa, y alguacil, y mandónos que se nombrase la villa de Trujillo, y prometiéronos y dió su fe como caballero que él haría que vuestra merced nos proveyese muy brevemente de mas gente y armas y caballos y bastimentos y todo lo necesario para apaciguar la tierra, é diónos dos lenguas, una india y un cristiano que muy bien la sabian; y así, nos partimos dél para venir á hacer lo que él nos mandó, y para que mas brevemente vuestra merced lo supiese, despachó un bergantín porque por la mar llegaria mas áína la nueva, y vuestra merced nos proveeria mas presto; y llegados al puerto de Sant Andrés ó de Caballos, hallamos allí una carabela que había venido de las islas, y porque allí en aquel puerto no nos pareció que había aparejo para poblar, y teníamos noticia deste puerto, fletamos la dicha carabela para traer en ella el fardaje, y metimoslo todo, y metióse con ello el capitán, y con él cuarenta hombres, y quedamos por tierra todos los de caballo y la otra gente, sin traer mas de sendas camisas, por venir mas livianos y desembarazados por si algo nos acaeciese por el camino; y el capitán dió su poder á uno de los alcaides, que es el que aquí está, á quien mandó que obedeciésemos en su ausencia, porque el otro alcaide se iba con él en la carabela; y así, nos par-

timos los unos de los otros para nos venir á juntar á este puerto, y por el camino se nos ofrescieron algunos reencuentros con los naturales de la tierra, y nos mataron dos españoles y algunos de los indios que traíamos de nuestro servicio. Llegados á este puerto harto destrozados, y desherrados los caballos, pero alegres creyendo hallar al capitán y nuestro fardaje y armas, que habíamos enviado en la carabela, é no hallamos cosa ninguna; que nos fué harta fatiga, por vernos así desnudos y sin armas y sin herraje, que todo nos lo había llevado el capitán en la carabela, y estuvimos con harta perplejidad, no sabiendo qué nos hacer. En fin acordamos esperar el remedio de vuestra merced, porque le teníamos por muy cierto, y luego asentamos nuestra villa, y se tomó la posesion de la tierra por vuestra merced en nombre de su majestad, y así se asentó por auto, como vuestra merced lo verá, ante el escribano del cabildo, y desde allí á cinco ó seis días amanesció en este puerto una carabela surta bien dos leguas de aquí, y luego fué el alguacil en una canoa allá á saber qué carabela era, y trájonos nueva cómo era un bachiller Pedro Moreno, vecino de la isla Española, que venia por mandado de los jueces que en la dicha isla residen, á estas partes á entender en ciertas cosas entre Cristóbal de Olid y Gil Gonzalez, y que traía muchos bastimentos y armas en aquella carabela, y que todo era de su majestad. Fuimos todos muy alegres con esta nueva, y dimos muchas gracias á nuestro Señor, creyendo que éramos remediados de nuestra necesidad, y luego fué allá el alcaide y los regidores y algunos de los vecinos para le rogar que nos proveyese, y contarle nuestra necesidad; y como allá llegaron púsose su gente armada en la carabela, y no consintió que ninguno entrase dentro; y cuando mucho se acabó con él, fué que entrasen cuatro ó cinco y sin armas, y así entraron, y ante todas cosas le dijeron cómo estaban aquí poblados por vuestra merced en nombre de su majestad, y que á causa de habérsenos ido en una carabela el capitán con todo lo que teníamos, estábamos con muy gran necesidad, así de bastimentos, armas, herraje, como de vestidos y otras cosas; y que pues Dios le había traído allí para nuestro remedio, y lo que traía era de su majestad, que le rogáramos é pedíamos nos proveyese, porque en ello se serviría su majestad, y demás nosotros nos obligáramos á pagar todo lo que nos diese; y él nos respondió que él no venia á proveernos, ni nos daba cosa de lo que traía si no se lo pagásemos luego en oro ó le diésemos esclavos de la tierra en precio. Y dos mercaderes que en el navío venian, y un Gaspar Troche, vecino de la isla de San Juan, le dijeron que nos diese todo lo que le pediésemos, y que ellos se obligarian de lo pagar al plazo que quisiese, hasta en cinco ó seis mil castellanos, pues sabia que eran abonados para lo pagar, y que ellos querían hacer esto porque en ello servian á su majestad, y tenían por cierto que vuestra merced se lo pagaria, demás de agradecersele; é ni por esto nunca jamás quiso darnos la menor cosa del mundo; antes nos dijo que nos fuésemos con Dios, que él se quería ir; y así, nos echó fuera de la carabela, y echó fuera tras nosotros á un Juan Ruano que traía consigo, el cual había sido el principal movedor de la traición de Cristóbal de Olid, y este habló secretamente al alcaide

y á los regidores y á alguno de nosotros, y nos dijo que si liciésemos lo que él nos dijese, que él haría que el bachiller nos diese todo lo que hobiésemos menester, y aun que haría con los jueces que residen en la Española que no pagásemos nada de lo que él nos diese, y que él volvería á la Española y haría á los dichos jueces que nos proveyesen de gente, caballos, armas y bastimentos y de todo lo necesario, y que volvería el dicho bachiller muy presto con todo esto, y con poder de los dichos jueces para ser nuestro capitán; y preguntado qué era lo que habíamos de hacer, dijo que ante todas cosas, reponer los oficios reales que tenían el alcaide y los regidores y tesorero y contador y veedor que habían quedado en nombre de vuestra merced, y pedir al dicho bachiller que nos diese por capitán al dicho Juan Ruano, y que queríamos estar por los jueces, y no por vuestra merced; y que todos formásemos este pedimento, y jurásemos de obedecer y tener al dicho Juan Ruano por nuestro capitán, y que si alguna gente ó mandado de vuestra merced viniese, que no le obedeciésemos; y que si en algo se pusiese, que lo resistiésemos con mano armada. Nosotros le respondimos que no se podía hacer, porque habíamos jurado otra cosa, y que nosotros por su majestad estábamos, y por vuestra merced en su nombre, como su capitán y gobernador, y que no haríamos otra cosa. El dicho Juan Ruano nos tornó á decir que determinásemos de lo hacer ó dejarnos morir; que de otra manera, que el bachiller no nos daría ni un jarro de agua, y que supiésemos cierto que en sabiendo que no lo queríamos hacer, se iría y nos dejaría así perdidos; por eso, que mirásemos bien en ello. Y así nos juntamos, y constreñidos de gran necesidad, acordamos de hacer todo lo que él quisiese, por no morirnos ó que los indios no nos matasen, estando, como estábamos, desarmados; y respondimos al dicho Juan Ruano que nosotros éramos contentos de hacer todo lo que él decía; y con esto se fué á la carabela, y salió el dicho bachiller en tierra con mucha gente armada, y el dicho Juan Ruano ordenó el pedimento para que le pidiésemos por nuestro capitán, y todos ó los mas lo firmamos y le juramos, y el alcaide y regidores, tesorero y contador y veedor dejaron sus oficios, y quitó el nombre á la villa, y le puso la villa de la Ascension, y hizo ciertos autos cómo quedábamos por los jueces, y no por vuestra merced; y luego nos dió todo cuanto le pedimos, y hizo hacer una entrada, y trujimos cierta gente, los cuales se herraron por esclavos, y él se los llevó; y aunque no quiso que se pagase dellos quinto á su majestad, y mandó que para los derechos reales no hobiese tesoro ni contador ni veedor, sino que el dicho Juan Ruano, que nos dejó por capitán, lo tomase todo en sí, sin otro libro ni cuenta ni razón; y así, se fué, dejándonos por capitán al dicho Juan Ruano, y dejándole cierta forma de requerimiento que hiciese si alguna gente de vuestra merced aquí viniese, y prometiónos que muy presto volvería con mucho poder que nadie bastase á resistirle; y después del ido, viendo nosotros que lo hecho no convenia á servicio de su majestad, y que era dar causa á mas escándalos de los pasados, prendimos al dicho Juan Ruano y lo enviamos á las islas, y el alcaide y regidores tornaron á usar sus oficios como de pri-

mero; y así, hemos estado y estamos por vuestra merced en nombre de su majestad; y os pedimos, señor, que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid nos perdoneis, porque tambien fuimos forzados como estotra.»

Yo les respondí que las cosas pasadas con Cristóbal de Olid yo se las perdonaba en nombre de vuestra majestad; y que en lo que agora habían hecho no tenían culpa, pues por necesidad habían sido costreñidos; y que de aquí adelante no fuesen autores de semejantes novedades ni escándalos, porque dello vuestra majestad se deserviría, y ellos serian castigados por todo. Y porque mas cierto creyese que las cosas pasadas yo olvidaba, y que jamás ternia memoria dellas, antes en nombre de vuestra majestad los ayudaría y favorecería en lo que pudiese, haciendo ellos lo que deben como leales vasallos de vuestra majestad; que yo en su real nombre les confirmaba los oficios de alcaldías y regimientos que Francisco de las Casas en mi nombre, como mi teniente, les había dado; de que ellos quedaron muy contentos, y aun harto sin temor que les serian demandadas sus culpas. Y porque me certificaron que aquel bachiller Moreno venia muy presto con mucha gente y despachos de aquellos jueces que residen en la isla Española, por entonces no me quise apartar del puerto para entrar la tierra adentro; pero informado de los vecinos, supe de ciertos pueblos de los naturales de la tierra, que están á seis y á siete leguas desta villa, y dijéronme que habían habido con ellos ciertos reencuentros yendo á buscar de comer, y que algunos dellos parecían que si tuvieran lengua con que se entender con ellos, se apaciguaran, porque por señas habían conocido dellos buena voluntad; aunque ellos no les habían hecho buenas obras, antes salteándoles les habían tomado ciertas mujeres y muchachos, las cuales aquel bachiller Moreno había herrado por esclavos y llevádoslos en su navío; de que Dios sabe cuánto me pesó, porque conocí el gran daño que de allí se seguiría; y en los navíos que envié allá lo escribí á aquellos jueces, y les envié muy larga probanza de todo lo que aquel bachiller en esta villa había hecho, y con ella una carta de justicia, requiriéndoles de parte de vuestra majestad me enviasen aquí aquel bachiller preso y á buen recaudo, y con él á todos los naturales desta tierra que había llevado por esclavos; pues había sido de hecho y contra todo derecho, como verian por la probanza que dello les enviaba. No sé lo que harán sobre ello; lo que me respondieren haré saber á vuestra majestad.

Pasados dos dias después que llegué á este puerto y villa de Trujillo, envié un español que entiende la lengua, y con él tres indios de los naturales de Culúa, á aquellos pueblos que los vecinos me habían dicho, é informé bien al español é indios de lo que habían de decir á los señores y naturales de los dichos pueblos, en especial hacerles saber cómo era yo el que era venido á estas partes, porque á causa del mucho trato, en muchas dellas tienen de mí noticia y de las cosas de Méjico por vias de mercaderes; y á los primeros pueblos que fueron fué uno que se dice Chapagua y á otro que se dice Papayeca, que están siete leguas de aquella villa, é dos leguas el uno del otro. Son pueblos muy principales, segun después ha parecido; porque

el de Papayeca tiene diez y ocho pueblos sujetos, y el de Chapagua diez; y quiso nuestro Señor, que tiene especial cuidado, segun cada dia vemos por experiencia, de hacer las cosas de vuestra majestad, que oyeron la embajada con mucha atención, y enviaron con aquellos mensajeros otros suyos para que vieses mas por entero si era verdad lo que aquellos les habían dicho; y venidos, yo los recibí muy bien y dí algunas cosillas, y los torné á hablar con la lengua que yo conmigo llevé, porque la de Culúa y esta es casi una, excepto que difieren en alguna pronunciaci6n y en algunos vocablos, y les torné á certificar lo que de mi parte se les había dicho, y les dije otras cosas que me pareció convenian para su seguraci6n, y les rogué mucho que dijese á sus señores que me viniesen á ver; y con esto se despidieron de mí muy contentos. Y dende á cinco dias vino de parte de los de Chapagua una persona principal, que se dice Montamal, señor, segun pareció, de un pueblo de los sujetos á la dicha Chapagua, que se llama Telica; y de parte de los de Papayeca vino otro señor de otro pueblo sujeto que se llama Cecoatl, y algunos naturales le habitan, y trujeron algun bastimento de maíz y aves y algunas frutas; y dijeron que ellos venian de parte de sus señores á que yo les dijese lo que yo quería y la causa de mi venida á aquella su tierra; y que ellos no venian á verme porque tenían mucho temor de que los llevasen en los navíos, como habían hecho á cierta gente que los cristianos que primero allí fueron les habían tomado. Yo les dije cuánto á mí me había pesado de aquel hecho; pero que fuesen ciertos que de ahí adelante no les sería hecho agravio; antes yo enviaria á buscar aquellos que les habían llevado, y se los haría volver. ¡Plega Dios que aquellos licenciados no me hagan caer en falta, que gran temor tengo que no me los han de enviar! Antes han de tener forma para disculpar al dicho bachiller Moreno, que los llevó; porque no creo yo que él hizo por acá cosa que no fuese por instruccion dellos y por su mandado.

En respuesta de lo que aquellos mensajeros me preguntaron acerca de la causa de mi ida en aquella tierra, les dije que ya yo creía que ellos tenían noticia cómo había ocho años que yo había venido á la provincia de Culúa, y como Mutezuma, señor que á la sazón era de la gran ciudad de Temuxtitan y de toda aquella tierra, informado por mí cómo yo era enviado por vuestra majestad, á quien todo el universo es sujeto, para ver y visitar estas partes en el real nombre de vuestra excelencia, luego me había recibido muy bien y reconocido lo que á vuestra grandeza debía, y que así lo habían hecho todos los otros señores de la tierra; y todas las otras cosas que hacian al caso que acá me habían acaecido, y que porque yo traje mandado de vuestra majestad que viese y visitase toda la tierra; sin dejar cosa alguna, y hiciese en ella pueblos de cristianos para que les liciesen entender la orden que habían de tener, así para la conservaci6n de sus personas y haciendas, como por la salvaci6n de sus ánimas; y que esta era la causa de mi ida, y que fuesen ciertos que della se les había de seguir mucho provecho y ningun daño; y que los que fuesen obedientes á los mandamientos reales de vuestra majestad habían de ser muy bien tratados y manteni-

dos en justicia, y los que fuesen rebeldes serian castigados; y otras muchas cosas que les dije á este propósito. Y por no dar á vuestra majestad importunidad con larga escritura, y porque no son de mucha calidad, no las relato aquí.

A estos mensajeros dí algunas cosillas que ellos estiman, aunque entre nosotros son de poco precio, y fueron muy alegres; y luego volvieron con bastimentos y gente para talar el sitio del pueblo, que era una gran montaña, porque yo se lo rogué cuando se fueron. Aunque los señores por entonces no vinieron á verme, yo disimulé con ellos, haciendo que no se me daba nada, y roguéles que ellos enviasen mensajeros á todos los pueblos comarcanos, haciéndoles saber lo que yo les había dicho; y que les rogasen de mi parte que me viniesen á ayudar á hacer aquel pueblo, é así lo hicieron; que en pocos dias vinieron de quince ó diez y seis pueblos, digo señoríos, por sí, y todos con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y trujeron gente para ayudar á talar el pueblo y bastimentos, con que nos mantuvimos hasta que vino socorro de los navíos que yo envié á las islas.

En este tiempo despaché los tres navíos y otro que después vino, que asimismo compré, y con ellos todos aquellos dolientes que habían quedado vivos; el uno vino á los puertos desta Nueva-España, y escribí en él largo á los oficiales de vuestra majestad que yo dejé en mi lugar, y á todos los concejos, dándoles cuenta de lo que yo por allá había hecho, y de la necesidad que había de detenerme yo algun tiempo por aquellas partes; y rogándoles y encargándoles mucho lo que les había quedado á cargo, y dándoles mi parecer de algunas cosas que convenia; y mandé á este navío que se viniese por la isla de Cozumel, que está en el camino, y trujese de allí ciertos españoles que un Valenzuela, que se había alzado con un navío y robado el pueblo que primero fundó Cristóbal de Olid, allí había dejado aislados, que tenia informaci6n que eran mas de sesenta personas; el otro navío, que á la postre compré en la cala y isla de Cuba, á la villa de la Trinidad á que cargase de carne y caballos y gente, y se viniese con la mas brevedad que fuese posible; el otro envié á la isla de Jamáica á que hiciese lo mismo; el carabelon ó bergantín que yo hice, envié á la isla Española, y en él un criado mio, con quien escribí á vuestra majestad y á aquellos licenciados que en la dicha villa residen; y segun después pareció, ninguno destos navíos hizo el viaje que llevó mandado, porque el que iba á Cuba, á la Trinidad, aportó á Guaniguani-co, y hubo de ir cincuenta leguas por tierra á la villa de la Habana á buscar carga; y cuando este vino, que fué el primero, me trujo nueva cómo el navío que venia á esta Nueva-España había tomado la gente de Cozumel, y que después había dado al través en la isla de Cuba, en la punta que se llama de Sant Anton ó de Corrientes, y que se había perdido cuanto llevaban y se había ahogado un primo mio que se decía Juan de Avalos, que tenia por capitán dél, y los dos frailes franciscos que habían ido conmigo, que tambien venian dentro, y treinta y tantas personas otras, que me llevó por copia; y las que habían salido á tierra habían andado perdidas por los montes sin seber adónde iban, y de hambre se

habian muerto casi todos; que de ochenta y tantas personas no habian quedado vivos sino quince, que á dicha aportaron á aquel puerto de Guaniguanico, donde estaba surto aquel navío mio; que allí habia una estancia de un vecino de la Habana, donde cargó mi navío, porque habia muchos bastimentos; y allí se remediaron aquellos que quedaron vivos. Dios sabe lo que sentí en esta pérdida; porque, demás de perder deudos y criados, y muchos coseletes, escopetas y ballestas, y otras armas que iban en el dicho navío, sentí mas no haber legado mis despachos, por lo que adelante vuestra majestad verá.

El otro navío que iba á la Jamaica, y el que iba á la Española, aportaron á la Trinidad, en la isla de Cuba, y allí hallaron el licenciado Alonso de Zuazo, que yo dejé por justicia mayor y por uno de los que dejé en la gobernacion desta Nueva-España, y hallaron un navío en el dicho puerto, que aquellos licenciados que residen en la isla Española enviaban á esta Nueva-España á certificar de la nueva que allá se decia de mi muerte; y como el navío supo de mí, mudó su viaje, porque traia treinta y dos caballos y algunas cosas de la jineta, y otros bastimentos, creyendo venderlos mejor donde yo estaba; y en este navío me escribió el dicho licenciado Alonso de Zuazo cómo en esta Nueva-España habia muy grandes escándalos y alborotos entre los oficiales de vuestra majestad, y que habian echado fama que yo era muerto, y se habian pregonado por gobernadores los dos dellos y hecho que los jurasen por tales, y que habian prendido al dicho licenciado Zuazo; y que los otros dos oficiales y á Rodrigo de Paz, á quien yo dejé mi casa y hacienda, la cual habian saqueado, y quitado las justicias que yo dejé y puesto otras de su mano, y otras muchas cosas que, por ser largas, y porque envío la misma carta original á vuestra majestad, donde las mandará ver, no las expreso aquí.

Ya puede vuestra majestad considerar lo que yo senti destas nuevas, en especial en saber el pago que aquellos daban á mis servicios, dándome por galardón saquearme la casa, aunque fuera verdad que yo fuera muerto; que aunque quieran decir ó dar por color que yo debía á vuestra majestad sesenta y tantos mil pesos de oro, no ignoran ellos que no los debo, antes se me deben mas de ciento y cincuenta mil otros, que he gastado, é no mal gastado, en servicio de vuestra majestad. Luego pensé en el remedio, y parecióme por una parte que yo debía meterme en aquel navío y venir á remediarlo y castigar tan grande atrevimiento; porque ya por acá todos piensan, en viéndose ausentes con un cargo, que si no hacen befa, no portan penacho; que tambien otro capitán que el gobernador Pedro Arias envió allí á Nicaragua, está tambien atzado de su obediencia, como adelante daré á vuestra excelencia mas larga cuenta desto; por otra parte dolíame el ánima dejar aquella tierra en el estado y coyuntura que la dejaba, porque era perderse totalmente, y tengo por muy cierto que en ella vuestra majestad ha de ser muy servido y ha de ser otra Cúlú; porque tengo noticia de muy grandes y ricas provincias, y de grandes señores en ellas, de mucha manera y servicio, en especial de una que llaman Eneitapalan, y en otra len-

gua Xucutaco, que há seis años que tengo noticia della, y por todo este camino he venido en su rastro, y tuve por nueva muy cierta que está ocho ó diez jornadas de aquella villa de Trujillo, que puede ser cincuenta ó sesenta leguas, y desta hay tan grandes nuevas, que es cosa de admiracion lo que della se dice, que aunque falten los dos tercios, hace mucha ventaja á esta de Méjico en riqueza, é igualale en grandeza de pueblos y multitud de gente y policia della; y estando en esta perplejidad, consideré que ninguna cosa puede ser bien hecha ni guiada si no es por mano del Hacedor y Moverdor de todas, y hice decir misas y hacer procesiones y otros sacrificios, suplicando á Dios me encaminase en aquello en que él mas se sirviese; y después de hecho esto por algunos dias, parecióme que todavía debía posponer todas las cosas é ir á remediar aquellos daños; y dejé en aquella villa hasta treinta y cinco de caballo y cincuenta peones, y con ellos por mi lugarteniente á un primo mio que se dice Hernando de Saavedra, hermano del Juan de Avalos, que murió en la nao que venia á esta ciudad; y después de dejarle instruccion y la mejor orden que yo pude de lo que habia de hacer, y después de haber hablado á algunos de los señores naturales de aquella tierra, que ya habian venido á verme, me embarqué en el dicho navío con los criados de mi casa, y envié á mandar á la gente que estaba en Naco que se fuesen por tierra por el camino que fué Francisco de las Casas, que es por la costa del sur, á salir adonde está Pedro de Albarado, porque ya estaba el camino muy sabido y seguro, y era gente harta para pasar por donde quisiera; y envié tambien á la otra villa de la Natividad de Nuestra Señora instruccion de lo que habian de hacer, y embarcado con buen tiempo, teniendo ya la postrera ancla á pique, calmó el tiempo de manera que no pude salir, y otro dia por la mañana fuéme nueva al navío que entre la gente que dejaba en aquella villa habia ciertas murmuraciones, de que se esperaban escándalos siendo yo ausente, y por esto, y porque no hacia tiempo para navegar, torné á saltar en tierra y hobe mi informacion, y con castigar algunos movedores, quedó muy pacifico; estuve dos dias en tierra, que no hubo tiempo para salir del puerto, y al tercero dia vino muy buen tiempo, y tornéme á embarcar y hacer á la vela, y yendo dos leguas de donde partí, que doblaba ya una punta que el puerto hace muy larga, quebróseme la antena mayor, y fué forzado volver al puerto á aderezarla; estuve otros tres dias aderezándola; y partíme con muy buen tiempo otra vez, y anduve con él dos noches y un dia, y habiendo andado cincuenta leguas y mas, dióme tan recio tiempo de norte, muy contrario, que nos quebró el mástil del trinquete por los tamboretas, y fué forzado con harto trabajo volver al puerto, donde llegados, dimos todos muchas gracias á Dios, porque pensamos perdernos, é yo y toda la gente veniamos tan maltratados de la mar, que nos fué necesario tomar algun reposo, y en tanto que el tiempo se abonanzaba y el navío se aderezaba, salí en tierra con toda la gente, y viendo que habiendo salido tres veces á la mar con buen tiempo me habia vuelto, pensé que no era Dios servido que aquella tierra se dejase

así, y aun pensélo porque algunos de los indios que habian quedado de paz estaban algo alborotados, y torné de nuevo á encomendarlo á Dios y hacer procesiones y decir misas, y asentóseme que con enviar yo aquel navío en que yo habia de venir á esta Nueva-España, y en él mi poder para Francisco de las Casas, mi primo, y escribir á los concejos y á los oficiales de vuestra majestad reprehendiéndoles su yerro, y enviando algunas personas principales de los indios que conmigo fueron, para que los que acá quedaron creyesen que no era yo muerto, como acá se habia publicado, se apaciguaria todo y daria fin á lo que allá tenia comenzado, y así lo proveí, aunque no proveí muchas cosas que proveyera si supiera á aquella sazón la pérdida del navío que habia enviado primero, y dejélo porque en él lo habia proveído todo muy cumplidamente, y tenia por cierto que ya estaba acá muchos dias habia, en especial el despacho de los navíos de la mar del Sur, que habia despachado en aquel navío como convenia.

Después de haber despachado este navío para esta Nueva-España, porque yo quedé muy malo de la mar, y hasta agora lo estoy, no pude entrar la tierra adentro, y tambien por esperar á los navíos que habian de venir de las islas, y proveer otras cosas que convenia, envié al teniente que allí dejaba, con treinta de caballo y otros tantos peones, que entrasen en la tierra adentro, y fueron hasta treinta y cinco leguas de aquella villa por un muy hermoso valle poblado de muchos y muy grandes pueblos, abundoso de todas las cosas que en la tierra hay; muy aparejado para criar en toda ella todo género de ganado, y plantar todas y cualesquier plantas de nuestra nacion, y sin haber recuento con los naturales de la tierra, sino hablándoles con la lengua y con los naturales de la tierra, que ya teniamos por amigos, los trajeron todos de paz, y vinieron ante mí mas de veinte señores de pueblos principales, y con muestra de buena voluntad se ofrecieron por súbditos de vuestra alteza, prometiendo de ser obedientes á sus reales mandamientos, y así lo han hecho y hacen hasta agora; que después acá, hasta que yo me partí, nunca habia faltado gente dellos en mi compañía, y casi cada dia iban unos y venian otros, y traian bastimentos y servian en todo lo que se les mandaba; plega á nuestro Señor de los conservar, y llegar al fin que vuestra majestad desea; é yo así tengo por fe que será; porque de tan buen principio no se puede esperar mal fin, sino por culpa de los que tenemos el cargo.

La provincia de Papayeca y la de Chapagua, que dije que fueron las primeras que se ofrecieron al servicio de vuestra majestad y por nuestros amigos, fueron los que cuando yo me embarqué hallé alborotados, y como yo me volví, tuvieron algun temor, y enviéles mensajeros asegurándoles; y algunos de los de Chapagua vinieron, aunque no los señores, y siempre tuvieron despoblados sus pueblos de mujeres y hijos y haciendas; aunque en ellos habia algunos hombres que venian allí á servir, hícele muchos requerimientos sobre que se viniesen á sus pueblos, y jamás quisieron, diciendo hoy, mas mañana; y tuve manera como hube á las manos los señores, que son tres, que el uno se llama Thicoluytl, y el otro Poto, y el otro Mendereto; y habi-

HA.

dos, prendilos y díles cierto término, dentro del cual les mandé que poblasen sus pueblos y no estuviesen en las sierras, con apercebimiento que no lo haciendo serian castigados como rebeldes; y así, los poblaron, y los solté, y están muy pacíficos y seguros, y sirven muy bien. Los de Papayeca jamás quisieron parescer, en especial los señores, y toda la gente tenian en los montes consigo, despoblados sus pueblos; y puesto que muchas veces fueron requeridos, jamás quisieron ser obedientes; envié allí una capitania de gente de caballo y de pié, y muchos de los indios consigo, naturales de aquella tierra, y saltaron una noche á uno de aquellos señores, que son dos, que se llama Pizacura, y prendiéronle, y preguntado por qué habia sido malo y no queria ser obediente, dijo que ya se hobiera venido, sino que el otro su compañero, que se llama Mazatl, era mas parte con la comunidad, y que este no consentia; pero que le soltasen á él, y que él trabajaria de espialle para que le prendiesen; y que si le ahorcasen, que luego la gente estaria pacífica y se vernian todos á sus pueblos, porque él los recogeria, no teniendo contradiccion; y así, le soltaron, y fué causa de mayor daño, segun na pareció después. Ciertos indios nuestros amigos, de los naturales de aquella tierra, espieron al dicho Mazatl, y guiaron á ciertos españoles donde estaba, y fué preso; notificáronle lo que su compañero Pizacura habia dicho dél, y mandósele que dentro de cierto término trujese la gente á poblar en sus pueblos, y no estuviesen por las sierras; jamás se pudo acabar con él. Hízose contra él proceso, y sentencióse á muerte, la cual se ejecutó en su persona. Ha sido gran ejemplo para los demás; porque luego algunos pueblos que estaban así algo levantados, se vinieron á sus casas, y no hay pueblo que no esté muy seguro con sus hijos y mujeres y haciendas, excepto este de Papayeca, que jamás se ha querido asegurar. Después que se soltó aquel Pizacura se hizo proceso contra ellos, y hízoseles guerra y prendiéronse hasta cien personas, que se dieron por esclavos, y entre ellos se prendió el Pizacura, el cual no quise sentenciar á muerte, puesto que por el proceso que contra él estaba hecho se pudiera hacer; antes le traje conmigo á esta ciudad con otros dos señores de otros pueblos que tambien habian andado algo levantados, con intencion que viesen las cosas desta Nueva-España, y tornarlos á enviar para que allá notificasen la manera que se tenia con los naturales de acá, y cómo servian, para que ellos lo hiciesen así; y este Pizacura murió de enfermedad, y los dos están buenos, y los enviaré habiendo oportunidad. Con la prision deste y de otro mancebo que pareció ser el señor natural, y con el castigo de haber hecho esclavos aquellas ciento y tantas personas que se prendieron, se aseguró toda aquella provincia, y cuando yo de allá partí quedaban todos los pueblos della poblados y muy seguros y repartidos en los españoles, y servian de muy buena voluntad al parescer.

A esta sazón llegó á aquella villa de Trujillo un capitán con hasta veinte hombres de los que yo habia dejado en Naco con Gonzalo de Sandoval, y de los de la compañía de Francisco Hernandez, capitán, que Pedro Arias Dávila, gobernador de vuestra majestad, envió á

40

la provincia de Nicaragua; de los cuales supe cómo al dicho pueblo de Naco había llegado un capitán del dicho Francisco Hernandez, con hasta cuarenta hombres de pie y de caballo, que venia á aquel puerto de la bahía de Sant Andrés á buscar al bachiller Pedro Moreno, que los jueces que residen en la isla Española habían enviado á aquellas partes, como ya tengo hecha relación á vuestra majestad; el cual, según parece, había escrito al dicho Francisco Hernandez para que se rebelase de la obediencia de su gobernador, como había hecho á la gente que dejaron Gil Gonzalez y Francisco de las Casas, y venia aquel capitán á le hablar de parte del dicho Francisco Hernandez, para se concertar con él para se quitar de la obediencia de su gobernador, y darla á los dichos jueces que en la dicha isla Española residen, según pareció por ciertas cartas que traían; y luego los torné á despachar, y con ellos escribí al dicho Francisco Hernandez y á toda la gente que con él estaba en general, y particularmente á algunos de los capitanes de su compañía que yo conocía, reprendiéndoles la fealdad que en aquello hacían, y cómo aquel bachiller los había engañado, y certificándoles cuánto dello sería vuestra majestad servido, y otras cosas que me pareció convenia escribirlas para los apartar de aquel camino errado que llevaban, y porque algunas de las causas que daban para abonar su propósito eran decir que estaban tan lejos de donde el dicho Pedro Arias de Dávila estaba, que para ser proveidos de las cosas necesarias, recibían mucho trabajo y costa, y aun no podían ser proveidos, y siempre estaban con mucha necesidad de las cosas y provisiones de España; y que por aquellos puertos que yo tenía poblados en nombre de vuestra majestad, lo podían ser más fácilmente; é que el dicho bachiller les había escrito que él dejaba toda aquella tierra poblada por los dichos jueces, é había de volver luego con mucha gente y bastimentos. Le escribí que yo dejaría mandado en aquellos pueblos que se les diesen todas las cosas que hobiesen menester por que allí enviase, y que se tuviese con ellos toda contratación y buena amistad, pues los unos y los otros éramos y somos vasallos de vuestra majestad, y estábamos en su real servicio, y que esto se había de entender estando ellos en obediencia de su gobernador, como eran obligados, y no de otra manera; y porque me dijeron que de la cosa que al presente más necesidad tenían era de herraje para los caballos y de herramientas para buscar minas, les di dos acémilas más cargadas de herraje y herramientas, é los envié; después que llegaron donde estaba Hernando de Sandoval, les dió otras dos acémilas más cargadas también de herraje, que yo allí tenía.

Y después de partidos estos vinieron á mí ciertos naturales de la provincia de Huilacho, que es sesenta y cinco leguas de aquella villa de Trujillo, de quien dias había que yo tenía mensajeros, é se habían ofrecido por vasallos de vuestra majestad, é me hicieron saber cómo á su tierra habían llegado veinte de caballo y cuarenta peones, con muchos indios de otras provincias, que traían por amigos; de los cuales habían recibido y recibían muchos agravios y daños, tomándoles sus mujeres y hijos y haciendas, y que me rogaban los reme-

diase, pues ellos se habían ofrecido por mis amigos, é yo les había prometido que los ampararía y defendería de quien mal les hiciese; y luego me envió Hernando de Sandoval, mi primo, á quien yo dejé por teniente en aquellas partes, que estaba á la sazón pacificando aquella provincia de Papayeca, dos hombres de aquella gente de que los indios se vinieron á quejar, y venían por mandado de su capitán en busca de aquel pueblo de Trujillo, porque los indios les dijeron que estaba cerca, y que podían venir sin temor, porque toda la tierra estaba de paz; y destos supe que aquella gente era de la del dicho Francisco Hernandez, y que venían en busca de aquel puerto, y que venia por su capitán un Gabriel de Rojas: luego despaché con estos dos hombres y con los indios que se habían venido á quejar, un alguacil con un mandamiento mio para el dicho Gabriel de Rojas, para que luego saliese de la dicha provincia, é volviese á los naturales todos los indios é indias é otras cosas que les hobiese tomado, y demás desto le escribí una carta para que si alguna cosa hobiese menester, me lo hiciese saber, porque se le proveería de muy buena voluntad, si yo la tuviese; el cual, visto mi mandamiento y carta, lo hizo luego, y los naturales de la dicha provincia quedaron muy contentos, aunque después me tornaron á decir los dichos indios que venido el alguacil que yo envié, les habían llevado algunos. Con este capitán torné otra vez á escribir al dicho Francisco Hernandez, ofreciéndole todo lo que yo allí tuviese, de que él y su gente tuviesen necesidad, porque dello creí vuestra majestad era muy servido, y encargándole todavía la obediencia de su gobernador. No sé lo que después acá ha subcedido, aunque supe del alguacil que yo envié y de los que con él fueron, que estando todos juntos, le había llegado una carta al dicho Gabriel de Rojas de Francisco Hernandez, su capitán, en que le rogaba que á mucha priesa se fuese á juntar con él, porque entre la gente que con él había quedado había mucha discordia, y se le habían alzado dos capitanes, el uno que se decía Soto, y el otro Andrés Garabito; los cuales diz que se le habían alzado porque supieron la mudanza que él quería hacer contra su gobernador. Ello quedaba ya de manera, que ya no puede ser sino que resulte mucho daño, así en los españoles como en los naturales de la tierra; de donde vuestra majestad puede considerar el daño que se sigue destos bullicios, y cuánta necesidad hay de castigo en los que los mueven y causan. Yo quise luego ir á Nicaragua, creyendo poner en ello algun remedio, porque vuestra majestad fuera muy servido si se pudiera hacer; y estándolo aderezando, y aun abriendo ya el camino de un puerto que hay algo áspero, llegó al puerto de aquella villa de Trujillo el navío que yo había enviado á esta Nueva-España, y en él un primo mio, fraile de la orden de Sant Francisco, que se dice fray Diego Altamirano, de quien supe, y de las cartas que me llevó, los muchos desasosiegos, escándalos y alborotos que entre los oficiales de vuestra majestad que yo había dejado en mi lugar se habían ofrecido y aun había, y la mucha necesidad que había de venir yo á los remediar, y á esta causa cesó mi ida á Nicaragua y mi vuelta por la costa del sur, donde creo Dios y vuestra majestad fueran

muy servidos, á causa de las muchas y grandes provincias que en el camino hay; que puesto que algunas dellas están de paz, quedarían más reformadas en el servicio de vuestra majestad con mi ida por ellas, mayormente aquellas de Utlatan y Guatemala, donde siempre ha residido Pedro de Albarado, que, después que se rebelaron por cierto mal tratamiento, jamás se han apaciguado; antes han hecho y hacen mucho daño en los españoles que allí están y en los amigos sus comarcas, porque es la tierra áspera y de mucha gente, y muy belicosa y ardid en la guerra, y han inventado muchos géneros de defensas y ofensas, haciendo hoyos y otros muchos ingenios para matar los caballos, donde han muerto muchos; de tal manera, que aunque siempre el dicho Pedro de Albarado les ha hecho y hace guerra con más de docientos de caballo é quinientos peones, y más de cinco mil indios amigos, y aun de diez algunas veces, nunca ha podido ni puede atraerlos al servicio de vuestra majestad; antes de cada dia se fortalecen más y se reforman de gentes que á ellos se llegan, y creo yo, siendo nuestro Señor servido, que si yo por allí viniera, que por amor ó por otra manera los atrajera á lo bueno, porque algunas provincias que se rebelaron por los malos tratamientos que en mi ausencia recibieron, y fueron contra ellos más de ciento y tantos de caballo y trecientos peones, y por el capitán veedor que aquel tiempo gobernaba, y mucha artillería y mucho número de indios amigos, no pudieron con ellos; antes les mataron diez ó doce hombres españoles y muchos indios, y se quedó como antes; y venido yo con un mensajero que les envié, donde supieron mi venida, sin ninguna dilación vinieron á mí las personas principales de aquella provincia, que se dice Coatlan, y me dijeron la causa de su alzamiento, que fué harto justa, porque el que los tenía encomendados había quemado ocho señores principales, que los cinco murieron luego, y los otros dende á pocos dias; y puesto que pidieron justicia, no les fué hecha; é yo les consolé de manera que fueron contentos, y están hoy pacíficos y sirven como antes que yo me fuese, sin guerra ni riesgo alguno; y así creo que hicieran los otros pueblos que estaban desta condicion en la provincia de Coazacoalco; en sabiendo mi venida á la tierra, sin yo les enviar mensajero, se apaciguaran.

Ya, muy católico Señor, hice á vuestra majestad relación de ciertas isletas que están frontero de aquel puerto de Honduras, que llaman los guanajos, que algunas dellas están despobladas á causa de las armadas que han hecho de las islas, y llevado muchos naturales dellas por esclavos, y en algunas dellas había quedado alguna gente, y supe que de la isla de Cuba y de la de Jamaica nuevamente habían armado para ellas, para las acabar, asolar y destruir; y para remedio envié una carabela que buscarse por las dichas islas el armada, y les requiriese de parte de vuestra majestad que no entrasen en ellas ni hiciesen daño á los naturales, porque yo pensaba apaciguarlos y traerlos al servicio de vuestra majestad; porque por medio de algunos que se habían pasado á vivir á la Tierra-Firme, yo tenía inteligencia con ellos, la cual dicha carabela topó en una de las dichas islas, que se dice Huitila, otra de la dicha armada, de

qué era un capitán Rodrigo de Merlo, y el capitán de mi carabela le atrajo con la suya y con toda la gente que había tomado en aquellas islas, allí donde yo estaba; la cual dicha gente yo luego hice llevar á las islas donde los habían tomado, y no procedí contra el capitán porque mostró licencia para ello del gobernador de la isla de Cuba, por virtud de la que ellos tienen de los jueces que residen en la isla Española; y así los envié, sin que recibiesen otro daño más de tomarles la gente que habían tomado de las dichas islas, y el capitán y los más que venían en su compañía se quedaron por vecinos en aquellas villas, pareciéndoles bien la tierra.

Conociendo los señores de estas islas la buena obra que de mí habían recibido, é informados de los que en la Tierra-Firme estaban del buen tratamiento que se les hacía, vinieron á mí á me dar las gracias de aquel beneficio, y se ofrecieron por súbditos y vasallos de vuestra alteza, y pidieron que les mandasen en que sirviesen, é yo les mandé en nombre de vuestra majestad que al presente en sus tierras hiciesen muchas labranzas, porque la verdad ellos no pueden servir en otra cosa; y así, se fueron, y llevaron para cada isla un mandamiento mio para que notificasen á las personas que por allí viniesen, por donde les aseguré en nombre de vuestra majestad que no recibirían daño; y pidiéronme que les diese un español que estuviere en cada isla con ellos, y por la brevedad de mi partida no se pudo proveer, pero dejé mandado al teniente Hernando de Saavedra que lo proveyese.

Luego me metí en aquel navío que me trajo la nueva de las cosas desta tierra, y en él y en otros dos que yo allí tenía se metió alguna gente de los que yo había llevado en mi compañía, que fueron hasta veinte personas con nuestros caballos, porque los demás dellos quedaron por vecinos en aquellas villas, y los otros estaban esperándome en el camino, creyendo que había de ir por tierra, á los cuales envié á mandar que se viniesen ellos, diciéndoles mi partida y la causa della; hasta agora no son llegados, pero tengo nueva cómo vienen.

Dada orden en aquellas villas que en nombre de vuestra majestad dejé pobladas, con harto dolor y pena de no poder acabar de dejarlas tal cual yo pensaba é convenia, á 25 dias del mes de abril hice mi camino por la mar con aquellos tres navíos, y traje tan buen tiempo, que en cuatro dias llegué hasta ciento y cincuenta leguas del puerto de Chalchicuela, y allí me dió un vendabal muy recio, que no me dejó pasar adelante; y creyendo que amansara, me tuve á la mar un dia y una noche, y fué tanto el tiempo, que me deshacía los navíos, y fué forzado arribar á la isla de Cuba, y en seis dias tomé el puerto de la Habana, donde salté en tierra, y me holgué con los vecinos de aquel pueblo, porque había entre ellos muchos mis amigos del tiempo que yo viví en aquella isla; y porque los navíos que llevaba recibieron algun detrimento del tiempo que nos tomó en la mar, fué necesario recorrerlos, y á esta causa me detuve allí diez dias, y aun por abreviar mi camino, compré un navío que hallé en el dicho puerto dando carena, y dejé allí el en que yo iba, porque había mucha agua; luego otro dia como llegué á aquel